

Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional

No. IO-050GYR119-E11-2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 A.M.** del día **27 de agosto de 2019**, en el Área de la División de Concursos y Contratos del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, 2º Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de Invitación a Cuando menos Tres Personas No. **IO-050GYR119-E11-2019**, cuyo objeto de contratación es la **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS EN CIUDAD ACUÑA, COAHUILA"**.

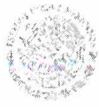
Este acto es presidido por el **Lic. Francisco Hernández Alvarado**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, de la División de Concursos y Contratos, adscrito a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS, identificándose con gafete Institucional con un número de matrícula **311391432**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará pleno cumplimiento al **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	CONSTRUIDEAS INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORA Y PROYECTOS ROJEMMA, S.A. DE C.V.
3	AVANCES CONSTRUCTIVOS EN EDIFICACIÓN CIVIL Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

El **Instituto Mexicano del Seguro Social**, por conducto de la **Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria**, a través de la **División de Concursos y Contratos**, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:



Procedimiento de contratación por Invitación a
Cuando Menos Tres Personas de carácter
Nacional

No. IO-050GYR119-E11-2019

- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de actividades señaladas en el Catalogo de Conceptos proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, la omisión o modificación del catálogo de conceptos se considera causal de desechamiento de la propuesta.
- b) Se les reitera que toda la información proporcionada por la convocante para la elaboración de la proposición se encuentra en el sistema CompraNet, así como las constancias y actas que hasta el momento se han generado.
- c) Se les reitera que la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se llevara a cabo el día **03 de septiembre de 2019**; a las **15:00 hrs.**, en la sala de juntas ubicada en el 2do. piso del inmueble del IMSS localizado en la calle Durango No. 291, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
- d) Se les comunica a los licitantes participantes, que al momento de integrar su propuesta, deberán incluir en el apartado de Declaraciones bajo protesta, el requisito del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SAT), en el que se emita la **opinión favorable** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo señalado en la Resolución Fiscal para el ejercicio de que se trata (Art. 32-d CFF).
- e) En este mismo sentido en la citada integración de la propuesta, y con base a lo establecido en las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015; se solicita la **opinión de cumplimiento favorable** de las obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el IMSS.
- f) También deberá integrarse la constancia de Situación Fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" **sin adeudo o con garantía**, conforme al ACUERDO dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sesión ordinaria número 790, celebrada el 25 de Enero de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017.

El área de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero, realiza la siguiente aclaración:

Que en la presente Convocatoria al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en su numeral II.12.6 Documentos que acreditan la capacidad Financiera (Anexo 7), numero 3;

Dice:

Comparativo de Razones Financieras Básicas, conforme al formato que se entrega, de los últimos dos ejercicios relativo a los años 2016 y 2017, y del ejercicio actual (2019). (Anexo 7d).



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
División de Concursos y Contratos



Procedimiento de contratación por Invitación a
Cuando Menos Tres Personas de carácter
Nacional

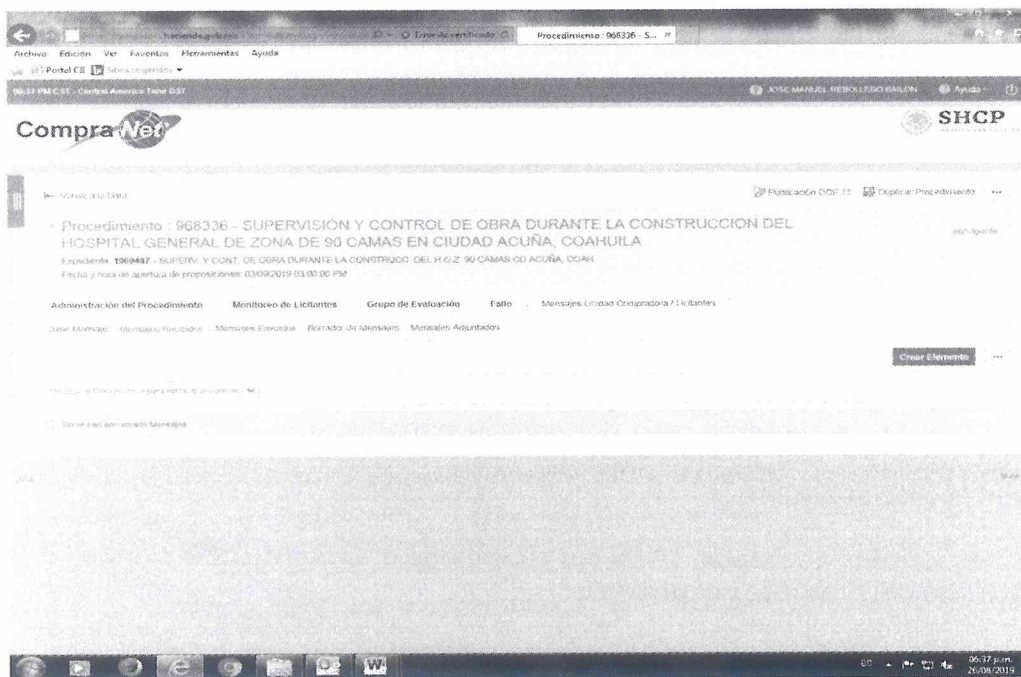
No. IO-050GYR119-E11-2019

Debe decir:

Comparativo de Razones Financieras Básicas, conforme al formato que se entrega, de los últimos dos ejercicios relativo a los años 2017, 2018 y del ejercicio actual (2019). (Anexo 7d).

El área de la División de Construcción, realiza la siguiente aclaración: Que en el catálogo de conceptos, en los conceptos con clave SUP-03 Y SUP-04 se menciona a la Entidad PEMEX, debiendo ser IMSS.

El Servidor Público que preside el acto procede a verificar en el sistema CompraNet si se recibieron solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con el siguiente resultado:



No se recibieron por este medio electrónico, solicitudes de aclaraciones, dudas o cuestionamientos.

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS mediante el sistema Compranet: 0

Posteriormente, el servidor público que preside el acto procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos a través del sistema CompraNet y en este mismo acto. =0





De conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones contenidas en la presente acta, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Así mismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto todos los demás puntos contenidos dentro de la convocatoria quedan intocados.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la **ÚNICA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.**

El servidor público que preside el acto, pregunta a los representantes de los licitantes, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifiesta que no tienen ningún comentario.

El servidor público que preside el acto, pregunta al representante del Órgano Interno de Control si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifiesta que no tienen ningún comentario.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 11:35 horas del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Lic. Francisco Hernández Alvarado	Subjefe de División de Procedimientos de Contratación.		
Lic. Rafael Pérez Figueroa.	Jefe de Área E0		





Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional

No. IO-050GYR119-E11-2019

Table with 4 rows and 4 columns. Columns: Name, Position, Signature, Rubric. Rows include Ing. José Manuel Rebolledo Bailón, L.C.P. Rocío Ramírez Díaz, Ing. David Piña Reich, and Arq. Teresa de Jesús Pérez Valderrama.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 4 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA, RUBRICA. Row: C. Martín Damián Peñaloza, Auditor.

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

Table with 4 columns: NOMBRE, REPRESENTANTE, FIRMA, RUBRICA. Rows include CONSTRUCTORA Y PROYECTOS ROJEMMA, S.A. DE C.V., CONSTRUIDEAS INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V., and AVANCES CONSTRUCTIVOS EN EDIFICACIÓN CIVIL Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

FIN DEL ACTA



